

RESOLUCION  
N° 1763 / 98

EXPTE. N° 10=21856/98  
ADMINISTRACION GENERAL  
MFG. 0225

Buenos Aires, *M* de agosto de 1998.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El pedido de reintegro de viáticos y gastos de movilidad solicitado por el Sr. Juez del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Gral. Roca -Pcia. de Río Negro- en razón de haberse tenido que trasladar a la ciudad de Neuquén a integrar el Tribunal Oral de esa Ciudad,

RESUELVO:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar en favor del Sr. Juez del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Gral. Roca, Dr. Oscar E. Albrieu, un día y medio (1 1/2) de viáticos, según planillas obrantes a fs. 2/4 y gastos de acuerdo a los comprobantes aportados a fs. 5/8.

2°) Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

*A*



NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION